

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA"

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 8 de agosto de 2019, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", en la Sala de Juntas del 8º piso del Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicada en la calle Guadalupe Victoria 312 poniente en la Zona Centro de esta ciudad, bajo el desarrollo de los puntos siguientes:

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

Uso de la Voz del C.P Gómez: Conforme a la Lista de Asistencia contamos con el Quorum legal para llevar a cabo esta Tercera Sesión Ordinaria del 2019, por lo que Sr. Presidente le cedo la palabra para su mensaje de bienvenida así como la instalación de la Junta de Gobierno.

2.-Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno.

En el uso de la voz del Dr. Bernal: Procede a dar la bienvenida a los presentes, agradeciendo su presencia; mencionando los principales temas a presentar, declarando formalmente instalada la sesión y cede la palabra al Secretario Técnico para continuar con la sesión.

3.- Solicitud de aprobación del Orden del día

En el uso de la Voz el C.P Gómez: Da lectura al Orden del Día para someterlo a aprobación de los señores vocales, aclarando que para enriquecer algunos temas se agregaron algunas filminas, que se encuentran en un folder en el lugar de cada uno de los señores vocales, siendo aprobado, se emite el siguiente:

ACUERDO

27/III/O/19.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día Propuesto para la III Sesión Ordinaria de 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"

4.- Solicitud de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Uso de la Voz el C.P Gómez: Someto a la aprobación de los vocales el Acta de la Sesión Anterior, solicitando la dispensa de su lectura ya que previamente les fue remitida para su revisión. Siendo aprobada se emite el siguiente:

ACUERDO

28/III/O/19.-La Junta de Gobierno se da por enterada y autoriza la dispensa de la lectura del Acta de la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" celebrada el 30 de abril del 2019, y aprueba su contenido por unanimidad de votos.

5.-Seguimiento al cumplimiento de Acuerdos adoptados en Sesiones Anteriores.

Uso de la Voz el C.P Gómez: Son catorce acuerdos tomados en la sesión anterior y los 14 han sido debidamente cumplidos, presentando únicamente los tres más relevantes, refiriendo las acciones para su debido cumplimiento somete a aprobación este documento y siendo aprobado y se emite el siguiente:

ACUERDO

29/III/O/19.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el documento relativo a "Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno en Sesiones Anteriores"

6.- Informe de Desempeño y Actividades a junio 2019

Uso de la Voz el C.P Gómez: Iniciamos con el Informe de Desempeño y Actividades a junio del 2019 empezando con la Dirección de Servicios de Salud, cediendo la palabra al Dr. Burgos.

Uso de la voz del Dr. Burgos: Vamos a iniciar con la Subdirección de Promoción y Prevención de la Salud, la Dra. Martha Alicia Romero Reyna nos hará la presentación.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Gracias, con el permiso de la Junta de Gobierno presento a ustedes las actividades desarrolladas en el periodo de enero a junio e iniciamos con el programa de vacunación en el que muestro a ustedes las coberturas que se tienen a la fecha de junio en donde en los menores de un año, nuestras coberturas son del 58.5% y que en un comparativo del mismo periodo del 2018, teníamos un 65.2%; en un año de edad el 71.2% de uno a cuatro el 68.9% y en menores de cinco años el 66.2%. Quiero señalar que durante este año no hemos recibido biológicos del esquema básico de vacunación y que en estos meses se estuvo trabajando con las entregas que se realizaron del ejercicio 2018, nuestra última entrega fue en el mes de noviembre. A la fecha no tenemos en existencia biológicos, por ejemplo la BCG que es importante para completar el esquema de los niños menores de un año, así como la vacuna triple viral que es para completar el esquema de un año de edad, triple viral tampoco hemos recibido, ya tenemos casi desde junio del año pasado que no tenemos en existencia y la DPT en el grupo de uno a cuatro años tampoco hemos recibido, por lo cual esta es una situación que prevalece no solamente en Coahuila sino en todo el país y que se ha estado cubriendo con movimiento de biológicos entre los estados y aquí también a nivel de las Instituciones de Sector Salud, ya que se realizan en forma continua las reuniones inter institucionales y que se tiene un registro de los niños menores de cinco años que están pendientes de completarles sus esquemas, estamos en comunicación permanente con el Centro Nacional de Salud de la Infancia, en cuanto se reciban estos biológicos procederemos a aplicarles los esquemas para que ya lo tengan completo. También hay una situación que estamos trabajando que es en cuanto al sistema de Información y que a través de la Dirección de Planeación, se está trabajando en ello para eficientar los registros de las dosis aplicadas. En el tema de sobrepeso y obesidad y como resultado de la problemática que tenemos en Coahuila respecto a la obesidad infantil se convocó a una sesión de trabajo por el Señor Secretario a todas las dependencias de gobierno que están involucradas en la atención de esta problemática, se realizó esta reunión en el mes de julio, donde se revisaron las acciones que realizan cada uno de estas dependencias para afrontar este problema de salud pública.

Trabajamos en tres ejes que son la parte de salud pública, la parte de atención médica de primer nivel y la política regulatoria. Son ejes importantes que es la inter sectorialidad y que al haber convocado a estas dependencias se han iniciado ya en forma continua los trabajos para poder afrontar este problema estableciendo acuerdos específicos y llevar a cabo acciones en todas las dependencias para tratar sobre todo a los niños menores de edad que son los que tienen estos índices altos, y también la corresponsabilidad haciendo partícipes a la población sobre las acciones que se realizan y la medición de indicadores para evaluar el impacto. Cedo la palabra al Doctor José Luis Rodríguez, Subdirector de Clínica de Desordenes Metabólicos.

Uso de la palabra del Dr. Rodríguez: Gracias buenos días, en noviembre del 2018, iniciamos con el proyecto de atender de manera integral y jerárquica a los desórdenes metabólicos sobre todo a la obesidad y a la diabetes que son los que traen más problemas a la población con los consecuentes problemas económicos. Lo que determinamos en esas primeras juntas fue atender esos problemas desde la Dirección de Promoción y Prevención, como en los grupos de apoyo mutuo en las UNEMES de enfermedades crónicas. Utilizamos todos los recursos que ya estaban en la Secretaría para tener la seguridad que en el primer y segundo nivel a través de la promoción médica, los Centros de Salud, la atención primaria, secundaria, y llevar a esos pacientes, toda esta cadena, para llegar a la cirugía metabólica, ahorita estamos atendiendo el problema de obesidad, hipertensión, diabetes, no es estético, es calidad de vida. En este trimestre iniciando marzo pudimos ver que se incrementó y se duplicó el número por que abrimos Torreón, de hecho el cuatro de marzo es donde abrimos ya de manera clínica Torreón, y tuvimos los primeros 73 pacientes de hecho tenemos en este trimestre 300, ya hasta la fecha son 560 pacientes los que hemos atendido en esta iniciativa de Torreón en coordinación con las UNEMES para también poder atender el norte y centro del estado y llegamos a operar a 33 pacientes, en este trimestre hasta la fecha ya tenemos 50 y hago hincapié que lunes y martes de la próxima semana vamos a operar en Torreón a 20 pacientes, el proyecto ya para dar arranque a la unidad quirúrgica, para poder resolver estos problemas de obesidad y diabetes, gracias.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Nos preocupó mucho la cuestión de la obesidad, estuvimos trabajando con educación pública y vimos de forma muy preocupante que el 40% de nuestros niños de primaria y el 70% de nuestros adultos tienen sobrepeso y obesidad, entonces tenemos que actuar pronto; convocamos a todos los Secretarios de las Dependencias responsables; revisamos lo que había de fundamento legal y vimos que había una ley ya anticuada que tenemos que revisarla. Les quiero comentar que por instrucciones del Gobernador y con su presencia, creamos el Consejo Estatal en Contra de la Obesidad y se van a dar tareas específicas a cada uno de los Secretarios de acuerdo a sus responsabilidades entonces cada quien desde su trinchera veremos que abonamos a esto. Desafortunadamente hay una costumbre de venta de gorditas con champurrado, tortas de tamal, ya estamos trabajando con ellos, no queremos quitarle a nadie su fuente de trabajo pero sí que vendan pan integral o fruta, cosas más saludables, es una labor muy difícil si tenemos que hacer algo, es una pena ser de los estados con más índice de obesidad, y como consecuencia diabetes, hipertensión, entonces sí, si tenemos que hacer algo, estamos en eso.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Y si como bien comenta el doctor lo que afrontamos en el programa de sobrepeso y obesidad pues también repercute en los padecimientos crónicos como la diabetes y la hipertensión, en diabetes seguimos con nuestro sistema de información de enfermedades crónicas donde nos evalúan, esto es una plataforma a nivel nacional, dinámica que día a día se van evaluando los indicadores de retención del paciente, de tratamiento, de evaluación, de seguimiento de exámenes y en el índice de calidad de la atención. En el tema de diabetes nos hemos mantenido en primeros lugares en el control de los pacientes y esto es el trabajo de todas las unidades de primer nivel y a nivel nacional también hay dos jurisdicciones que están trabajando fuerte que es la jurisdicción de Sabinas y de Fco. I Madero para poder llegar al control de los pacientes. También en el punto de la hipertensión arterial nos medimos a través de estas mismas plataformas y en el índice de calidad de hipertensión arterial estamos en el cuarto lugar de manera conjunta las detecciones integradas que se han realizado hasta este año son más de 60 mil detecciones, e ir incorporando los caso nuevos a estas plataformas para su seguimiento y control. En el tema de mortalidad materna al mes de junio tenemos un registro de siete defunciones maternas con una razón de 25.7% Coahuila ocupa el lugar número 14 con menos muertes maternas, la media nacional es de 45.14% para atender esta problemática día a día se va trabajando en coordinación con todas las instituciones del Sector Salud en un modelo de atención de la muerte materna iniciando desde la atención pre gestacional, con identificación de las mujeres en edad fértil que tienen factores de riesgo en otorgar métodos anticonceptivos para evitar el embarazo, si no es así también es trabajar con el primer nivel de atención para lograr un embarazo saludable y evitar factores de riesgo y poder hacer una referencia oportuna a las unidades de segundo nivel o de tercero, de acuerdo al caso, para ello también trabajamos de manera inter sectorial con una participación del área administrativa muy importante para poder lograr estos números que estamos presentando. Aquí mencionares que se tiene en el Estado un chat de emergencias obstétricas el cual lo atiende también nuestro Secretario junto con el Sub Secretario de urgencias médicas el Dr. Varela y que continuamente día a día en la mañana la tarde y la noche, se atienden a todos los casos que se suben a este chat, en el periodo a junio hay más de 50 casos que se han incorporado, sin ninguna defunción, casos graves que requirieron referencia a una unidad resolutive, y de los cuales se dió una atención oportuna y se evitaron todas estas muertes por la atención inmediata que se dió; tanto en las instrucciones de nuestro Secretario como de la oportunidad también de la atención en las unidades a donde se refirieron y tenemos un tiempo de respuesta menor a diez minutos.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Esto ha sido muy interesante porque tenemos control sobre todas las emergencias obstétricas del Estado, yo tengo control sobre todas, hay noches que veo 50 comunicaciones, hay unas que no me parecen tan importantes y no las sigo, es imposible, pero yo estoy al pendiente de todo, y la indicación del Subsecretario de Urgencias es que el me habla cuando se requiere y me comunico con el comité o con quien me tenga que comunicar, les mandamos la ambulancia, referimos al hospital adecuado, y el Subsecretario lo va a comentar hemos disminuido la mortalidad materna e infantil de una manera importante, entonces yo les quería comentar que yo personalmente tengo control sobre todos los embarazos de alto riesgo y las emergencias obstétricas, estamos en control.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: ¿Hay tendencia en el embarazo de niñas?

Uso de la voz del Dr. Bernal: Si.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Terrible, es un problema muy complejo.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Gracias Secretario, entre otras actividades que se les ha estado dando seguimiento, se vigila esos casos obstétricas y que los medicamentos en los hospitales estén permanente abastecidos; también hay convenios inter institucionales y por otra parte la capacitación que se ha realizado no solamente a médicos de la Secretaría de Salud, sino también a otras instituciones sobre los principales temas que se deben dar sobre la atención materna, principalmente la hemorragia obstétrica. Entre otras actividades tenemos la consulta pre gestacional, el otorgar métodos anticonceptivos antes de la salida del hospital, y otro punto que se hizo relevante en este año fue el del seguimiento en el puerperio y para ello se ha contratado personal en cada hospital, sobre todo de esas mujeres que sabemos tienen factores de riesgo hay que darles un seguimiento como visitas domiciliarias y llamadas telefónicas. Y otra actividad es el club de embarazadas donde se hace un plan de seguridad desde que se inicia su control pre natal.

Uso de la voz del Dr. Bernal: En el estado ya por norma proponemos que toda mujer embarazada tenga prueba de VIH y sífilis, si esto se trata en el embarazo hace una diferencia enorme.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Si también en este punto el seguimiento se hace de manera inter institucional todas las mujeres que se detectan con una prueba positiva, se les da seguimiento y se incorporan a un tratamiento, tanto de VIH como enfermedades de transmisión sexual, principalmente la sífilis. En mortalidad infantil hay un registro de 86 defunciones comparado al mismo periodo del 2018 donde tenemos un registro de 124, aquí nos hemos mantenido en el lugar 16, en cuanto a la mortalidad en la tabla nacional. Por enfermedad diarreica tenemos una defunción, al mismo periodo se ha mantenido baja la mortalidad por enfermedad diarreica, y en las enfermedades diarreicas estamos en tercer lugar con menos muertes y por infección respiratoria en este semestre no hemos tenido defunciones nos mantenemos en el segundo lugar con menos mortalidad por enfermedad respiratoria en menores de cinco años. También lo abordamos a través de este chat de emergencias obstétricas donde se da una atención importante al binomio. En el Estado ya se inició y se está fortaleciendo el tamiz neonatal, el tamiz auditivo, e iniciamos con el tamiz cardiaco que es una de las principales causas de mortalidad entre nuestros menores.

Uso de la voz del Dr. Bernal: En relación con el tamiz nuestro Estado nunca ha suspendido el tamizaje como ustedes están enterados, hace meses que se suspendió el tamizaje a nivel nacional; nosotros lo continuamos junto con el grupo del Hospital de Monterrey. Hay una cosa muy interesante que somos el único estado que hace el tamiz cardiaco junto con Nuevo León. Calculamos que por la población del estado deben de nacer como 200 a 500 niños con malformaciones congénitas del corazón, que si no se detectan oportunamente, pues el niño se muere o queda inválido permanentemente. Esta fundación nos apoya con el equipo con la preparación de los pediatras, con los especialistas y con los cirujanos. Hasta la fecha hemos detectado siete casos, dos los pudimos resolver con cateterismo y tres están pendientes de

operarse, pero tenemos la facilidad de operarlos con todos los elementos. Es el único estado que está haciendo eso.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Entre otras actividades que abonan a que la mortalidad infantil sea menor en nuestro estado, es la iniciativa de lactancia materna, estamos trabajando con 13 hospitales que están en proceso de nominación y aperturamos salas de lactancia en empresas, en instituciones educativas, en dependencias de gobierno y en nuestros hospitales, teniendo ya 60 salas instaladas. En el tema de embarazos en adolescentes en menores de 19 años, presento a ustedes los datos comparativos al semestre, donde en 2019 hay un registro de 20,535 nacimientos en todas las instituciones del Sector Salud, de los cuales 3,161 son en menores de 19 años, con un 15.3% si lo comparamos al mismo periodo del 2018, donde traíamos un porcentaje del 16.7% el punto importante que tenemos que abordar aquí son las menores de 15 años, en el cual traíamos un 1.3 % de nacimientos en menores de 15 años, y que para este periodo es el 0.9% si bien no se ve un impacto como deseáramos importante, si seguimos avanzando para poder llegar a nuestra meta y objetivo del 2030 de cero nacimientos en menores de 15 años. En la siguiente filmina podemos apreciar un comparativo desde el 2013, como se han ido reduciendo los porcentajes en nacimientos en los menores de 15 años. Seguimos con la parte de los servicios amigables, y ya tenemos 46 instalados al menos uno en cada municipio, hay más de 30 mil promotores juveniles distribuidos en el Estado en el sector educativo, tenemos un trabajo muy importante con la Secretaría de Educación, también a los maestros se les capacita sobre cómo dar esta información preventiva a sus alumnos. En sus carpetas agregamos información sobre otros programas, si tiene algún comentario quedo a sus órdenes, sí no hasta aquí mi presentación.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Aparte de todas esas acciones que están haciendo con las menores que se embarazan o más bien que las embarazan. ¿Cómo van a reforzar más para lograr que no haya niñas embarazadas?

Uso de la voz de la Dra. Romero: Se está trabajando en el tratamiento inmediato de la atención a la NOM 046 si hay un registro en violación tenemos en todos los hospitales un módulo de atención con personal especializado para la atención y brindar el tratamiento oportuno esto es el tratamiento de píldora de emergencia y el tratamiento preventivo del VIH y se le da un seguimiento con la PRONNIF y con la Fiscalía, para la atención y evitar las reincidencias. En otro de los puntos en los que se está trabajando es la aplicación de métodos anticonceptivos en las mujeres menores antes de que salgan del hospital, este porcentaje en el último año se ha incrementado de manera importante, en nuestros registros estaban en un 20% un 25% el registro de aceptantes, al cierre del 2018 logramos un 65% y a esto es a lo que le apostamos a que salgan con un método anticonceptivo para evitar un segundo embarazo antes de que cumplan los 19 años, y también es una parte importante de que los servicios amigables, continúen operando, seguir trabajando con el sector educativo, para la apertura con sus maestros, estudiantes y poder dar estas pláticas informativas para postergar el inicio de una vida sexual.

Uso de la voz del Dr. Bernal: En relación al primer embarazo en niñas y adolescentes, si realmente es un problema que estamos preocupados, además de crear el Consejo Estatal y las Comisiones Municipales, establecer los esquemas que más han funcionado en el país.

Uso de la voz del C.P Gómez: Si no hay más comentario continuamos con el tema de Atención Médica para lo cual cedemos la palabra al Dr. Marco Aníbal Rodríguez, adelante doctor.

Uso de la voz del Dr. Marco Rodríguez: Buenas tares vamos a presentar a ustedes diversas actividades que hemos desarrollado en el área de Atención Médica y empezamos con el programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, anteriormente conocido como caravanas de la salud, este cuadro que presento a ustedes, se refiere a los indicadores que a nivel federal están aprobados para la actividad en el año 2019, la atención de la población rural más dispersa del estado de Coahuila, la desarrollamos a través de 11 Unidades Médicas Móviles, y tenemos contratado a 39 personas entre médicos, enfermeras y promotores de la salud, durante todo este año hemos tenido el 100% de cobertura de personal lo cual es muy importante para lograr cubrir las metas que hemos establecido para este año, como ustedes podrán ver, el avance que se tiene corresponde en promedio al 50% anual y tenemos un avance o una meta cumplida prácticamente del 100% para este primer semestre; en total de las 140 mil 100 acciones que tenemos programadas para desarrollar en el 2019, hemos cumplido 72,202 lo que equivale al 58.8% nosotros damos consultas de Primera Vez y subsecuentes a la población que atendemos que equivale a 25,560 usuarios que son digamos nuestra población blanco. También realizamos otro tipo de actividades como promoción de la salud, y algunas atenciones que están referidas dentro del Catálogo Único de Servicios del Seguro Popular, dentro de este mismo programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, hemos atendido algunas otras contingencias para este trimestre en particular atendimos la caravana migrante, que se ubicó en la Ciudad de Acuña, en el norte del estado, y otorgamos 600 consultas médicas y dentales y más de 1000 acciones de promoción para la salud. Referente a la oportunidad de la atención, presentamos un diferimiento de consulta externa de 7 días es decir el tiempo de que los hospitales se tardan en dar una consulta de especialidad después de que es requerida por el primer nivel, es de una semana, lo cual se encuentra por debajo en 15 días al referente o al estándar nacional establecido. En relación con la atención quirúrgica aquí si estamos todavía por arriba del estándar nacional o lo que nos marca la meta de la cruzada de calidad que es de una semana también, nosotros estamos en 17 días el trimestre anterior estábamos en 19 días, y hemos disminuido porque hemos desarrollado campañas específicas para la atención quirúrgica de pacientes sobre todo en padecimientos muy frecuentes e incluso hemos incluido este tipo de actividad dentro del programa Cambiando Vidas, que se hablará posteriormente de él, hemos hecho campañas de rinoplastias en el Hospital General de Saltillo, y en el Hospital General Torreón, y en las siguientes semanas o meses estaremos desarrollando campañas para practicar colecistectomía por laparoscopia lo que nos va permitir seguramente que a final de año el diferimiento quirúrgico disminuya de manera sustancial. En relación con el abasto de medicamento y material de curación, que ha sido un tema muy importante no solo a nivel Coahuila sino a nivel de todo el país, nosotros desarrollamos desde principios de año, diversas actividades para lograr incrementar el abasto de nuestras unidades de atención, y algo que fue muy importante fue la adhesión a la Compra Consolidada del Seguro Social de este año 2019, de las 884 claves de medicamento y material de curación que nosotros habitualmente utilizamos

para la atención de nuestros pacientes; en este Compra Consolidada se integraron 465 claves que corresponde al 52.6% del total, hemos estado trabajando con los diversos proveedores dentro de esta Compra Consolidada, hemos programado cuatro entregas en el transcurso del año, y ya hemos concluido dos.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Quisiera hacer un comentario, porque esto es muy importante. Nosotros quisimos en adhesión al Presidente de la República, en una muestra de transparencia; entrar a la compra consolidada y somos el primer estado que fuimos a negociar con el Seguro Social, en esa negociación nada más encontramos el 50% de las claves. Esto es bien importante diputada, ahora, ¿qué otra alternativa teníamos? Teníamos el SIPLAM que era menos del 20% restante; entonces en base a lo que indicaba la federación, y lo que nosotros necesitábamos fuera de discusión, solo teníamos el 60 a 65% de las claves y quedábamos desabastecidos por un 40% de las claves, mismas que teníamos que cubrir nosotros con nuestros escasos recursos.

Uso de la voz del Dr. Marco Rodríguez: Como comenta el Dr. Bernal también nos adherimos al SIPLAM esto fue desde principios de año, cuando integramos las necesidades y las subimos a la plataforma que se estableció en este sistema, y hemos obtenido ya respuesta por parte del nivel federal ya hay un fallo económico de esta contratación consolidada de bienes terapéuticos para el segundo semestre del 2019, y si algo tengo que informar a ustedes de las 259 claves que incluimos en este sistema solamente fueron adjudicadas para nuestro estado 133, quedando pendientes 126 claves, que corresponden a un monto de \$32 millones 585 mil 467.31 aún no sabemos, primero: cuál sería el día o la fecha que estas 133 claves adjudicadas llegarán a nuestros almacenes y tampoco sabemos cómo vamos a manejar este remanente de \$32 millones si nosotros lo vamos a adquirir a través de una transferencia que nos haga el nivel federal o bien serán adquiridas de manera directa por este sistema, esto es muy importante porque en la proyección que tenemos para terminar el año obviamente que se requiere de este recurso. Como comentaba el doctor Bernal, había muchas claves que no estaban incluidas en lo de la compra consolidada del IMSS, y eso lo hicimos a través de los procedimientos ordinarios que se hacen a nivel local a nivel estatal de licitaciones públicas y hemos estado desarrollando esto y tenemos una cobertura de abasto que posteriormente será comentada pero que ha sido sustancialmente mejorada respecto al año anterior y a otros más. Algunos mecanismos que hemos desarrollado para evitar desperdicios de caducidad, esto es muy importante porque no nada más es tener el recurso sino saber administrarlo y controlarlo, la gran mayoría de los medicamentos tiene fecha de caducidad entonces nosotros tenemos que estar muy pendientes de que esto no suceda para poder desplazar el recurso en donde se está necesitando, por eso estamos constantemente monitoreando los sobre inventarios de las diversas unidades de atención para hacer recambios de material y medicamento y evitar que esto suceda, un desperdicio o una caducidad que nos lleve a perder recurso, esto lo hacemos sobre todo a través de nuestro sistema de almacén el Sistema CASS, todas absolutamente todas las unidades tienen acceso a este sistema lo que nos ha permitido que podamos ejercer el control. Teníamos una carencia muy importante pero afortunadamente con los esfuerzos que se han realizado a través del liderazgo del Dr. Bernal, pues hemos logrado avanzar de manera muy sustancial.

Uso de la voz del Dr. Bernal: El año pasado teníamos como un 20% de abasto, les quiero decir con mucho orgullo que estamos en un 75% en todos los hospitales, en todos los centros de salud, histórico, nunca antes la Secretaria de Salud había estado con esos porcentajes. Ahora tenemos cambios muy importantes, antes teníamos las compras integrales, comprábamos el medicamento y el que nos surtía esto se la daba al paciente. Ahora tenemos que implementar un gran almacén y vehículos para transportarlos y distribuirlos nosotros mismos: entonces entramos en problemáticas diferentes, en gastos adicionales a las compras consolidadas, hay que implementar bodegas, vehículos, y gastos en personal; tenemos que seguir mejorando.

Uso de la voz de la Lic. Lourdes: Buenos días un saludo a todos, con el permiso del Sr. Presidente, Diputada Miroslva que gusto tenerla aquí, que escuche de fuente directa como funciona nuestro estado en materia de salud, el esfuerzo y la visión, obviamente reconociendo la visión y la acción del Secretario de Salud y su equipo. Creo que de los puntos fundamentales e importantes es partir de reconocer los problemas que tenemos para solucionarlos, Maestra Antillón bienvenida de nuevo a nuestro estado y la intervención es básicamente para reconocer ese liderazgo en materia de salud, la sensibilidad de nuestro Señor Gobernador, y la aportación que hace en cuanto a la adquisición de medicamentos; identificando un problema grave, como bien dice el doctor, la falta de abastos que se vivía en nuestras unidades. Entonces reconocer ese trabajo que se ha hecho en materia de medicamento e insumos, el avance que ha presentado en este año. Muchas gracias.

Uso de la voz del Lic. Víctor Rodríguez: Maestra, Diputada, en relación a lo que acaba de mencionar el Señor Secretario, les quiero reiterar a toda la Junta de Gobierno, quiero que quede asentado precisamente este 75% de abasto, un hecho histórico en Coahuila; el siguiente mes necesitamos recibir la tercer entrega de medicamentos de la compra consolidada, Contadora Nancy, contamos con su ayuda, quiero decirle que traemos un retraso en la participación de Finanzas del recurso que nos envían. Nos han estado enviando con regularidad; sin embargo en este último mes se han retrasado un poco, no hemos abonado al segundo periodo que ya está surtido, la cuenta ya se empezó a engrosar, y ahora el mes que entra que necesitemos empezar a recibir lo del tercer periodo y si no hemos pagado, ese 75% va a empezar a bajar dramáticamente. Y digo dramáticamente porque si bien la compra consolidada no nos resolvió al 100% nuestras necesidades, si nos permitió resolver el 52% de nuestras necesidades, entonces es vital; yo he mantenido el contacto con la gente de Finanzas allá en el Estado contadora, sé que estamos apretados a nivel estado, pero si por favor ayúdenos a llevar ese mensaje que urge, el recurso, porque se nos cae el surtido.

Uso de la voz de la C.P Nancy: Con mucho gusto claro que sí.

Uso de la voz del Dr. Marco Rodríguez: En relación a la calidad de la atención, la cual ha sido uno de los principales objetivos de esta administración, Coahuila fue el primer estado, que firmó un convenio de colaboración con el Consejo de Salubridad General, en donde se comprometió el Estado con el apoyo del Consejo a la implementación del modelo de seguridad del paciente en todas las unidades de atención médica tanto públicas como privadas. Fue firmado por el señor Gobernador del Estado el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, y el Dr. Luis Ignacio Santos Preciado, Secretario Técnico del Consejo de Salubridad General, con la participación de

prácticamente todos los líderes de nuestro estado tanto del sector público como del privado, testigo de ello fue la Diputada Miroslava, que nos acompañó en este evento que desarrollamos en la ciudad de Torreón, nosotros somos el primer estado que lo ha hecho, y somos un modelo nacional por que otros estados han secundado esta iniciativa, que tuvo el Dr. Bernal y se ha integrado recientemente también a este compromiso el estado de Guanajuato, que es el segundo. Inmediatamente nos dimos a la tarea de formar el Comité Coahuilense de Calidad en la Seguridad del Paciente, participan desde luego tanto las unidades del sector público como del privado, este comité el acta constitutiva se firmó recientemente con la participación del Maestro Raúl Anaya, que es el Director General del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica del Consejo de Salubridad General. El objetivo de este Comité es analizar los problemas de calidad y atención que brindan los establecimientos de salud, y realizar acciones para la mejora continua, en calidad y seguridad del paciente. Es una campaña que hemos llamado "La Seguridad del Paciente al Alcance de Todos" Posteriormente viene lo que es la implementación del modelo de seguridad para adquirir una certificación de los hospitales, y esto ciertamente es complejo y en el estado de Coahuila hemos propuesto al Consejo de Salubridad General, implementarlo en tres etapas que duren alrededor de 12 meses, para lograr que los hospitales estén trabajando bien en materia de calidad y seguridad. En este trimestre como parte de esto mismo, se fortaleció la infraestructura de algunos hospitales, remodelamos el área de terapia intensiva del Hospital General Saltillo, y lo adecuamos a la normativa sanitaria que está vigente, tuvimos una inversión de \$ 2 millones 170 mil 921 pesos, y algo que también es muy importante dentro del fortalecimiento de la infraestructura y dentro de nuestro programa Coahuila cardio protegido, nosotros desde el año pasado a través de la gestión del Dr. Bernal se hizo el proyecto o se desarrolló el proyecto para lograr el último eslabón de esta atención a los pacientes con problemas cardio vasculares, y se logró la autorización del desarrollo de dos salas de hemodinámica una en el Hospital General Saltillo y otra en el Hospital General de Torreón, en el sector público del sistema de la Secretaría de Salud, no hay precedente de esto a nivel nacional, nosotros desarrollamos y logramos que nos autorizaran estas salas de hemodinámica, no hay en todo México una sala de hemodinámica como las que están aquí. Tenemos una inversión en obra física de \$ 4 millones 782 mil pesos para el Hospital General de Torreón y \$ 5 millones 241 mil pesos para Saltillo, y el equipamiento es el que nos falta, el equipamiento es la gestión que se hizo precisamente en el año pasado existe ya el compromiso de nivel federal de mandarnos ya sea el equipo o el recurso para la adquisición del mismo, hemos estado pendientes de que esto se dé a la brevedad posible, no hemos tenido todavía una resolución o una luz verde de que esto se va ya a desarrollar, pero sin embargo nosotros hemos cumplido con el compromiso de edificar esta sala de hemodinámica en los hospitales de Torreón y Saltillo, y tenemos un avance como ustedes pueden ver prácticamente del 90%. Estamos esperando que esto llegue, cerrar el círculo del Estado como cardio protegido. Insisto este es el último eslabón de la atención. Por mi parte es todo.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Si bien como ustedes ven es el 90%, hasta aquí podemos llegar, hasta que estén los equipos seguimos para completar la obra.

Uso de la voz de la Lic. Lourdes: Yo creo que si es importante, Doctor Bernal, Diputada Miroslava, en materia de infraestructura ver más allá de lo que se invierte, es sumamente

importante ver como las unidades sufren un deterioro importante, todas las unidades de primer nivel en el estado tienen un deterioro en lo que es su infraestructura y creo que tenemos que ir más allá del esfuerzo que se hace como equipo de salud, tiene que ver con los presupuestos, no hay una cantidad estimada suficiente, destinada para lo que es el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades dentro del Ramo 33 que sea suficiente para las unidades y en ese sentido yo creo que la inversión puede ser sumamente importante pero si no se destina un porcentaje suficiente para su mantenimiento, el deterioro es sumamente acelerado y no hay el recurso suficiente que proteja la vida útil y más prolongada de la infraestructura y del equipo electro-médico, si no hay recurso, si es importante destacarlo dentro de nuestra trinchera como decimos, es sumamente importante poner estos temas en discusión, en la cámara, desde donde ese recurso posiblemente tiene que llegar, para que esto mejore. Gracias.

Uso de la voz de la Diputada Miroslava: Buenos días a todos y todas, quiero comentarles que la idea de estar el día de hoy aquí, es precisamente ver con más detalle y más precisión cual es el estado que guarda la salud en el estado, nosotros estamos por iniciar los trabajos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2020. De hecho le comentaba yo al Doctor Bernal que estamos proyectando tener la Convención Nacional de Salud.com. La comisión de presupuesto para el día último de agosto, con la idea de escuchar todos los estados, las necesidades que hay ciertamente y poder definir las prioridades. Yo soy de Coahuila entonces yo tengo que ver que se puede hacer y que se puede impulsar de las posibilidades, por eso la idea de estar aquí, y efectivamente quiero comentarles que he estado trabajando con el Dr. Bernal y el señor Subsecretario el Dr. Burgos, y entiendo que vamos haciendo un equipo que va resolviendo algunas cosas, entiendo que las necesidades aquí en Coahuila como todo el país son muchas, y que seguramente si estamos avanzando, si estamos haciendo las cosas, y pareciera que es insuficiente y a mí me queda claro que tenemos un problema de que históricamente la salud no ha sido un tema prioritario en los gobiernos, veo y lo que muchos médicos hemos visto, ir cayendo en la calidad y la atención. Con respecto a la infraestructura efectivamente los hospitales de tercer nivel en general se cuidan más los mantenimientos correctivos y preventivos de las máquinas que en las unidades de primer nivel. Yo quiero comentarles que en este gobierno la prioridad está y el enfoque fundamental está, para el primer nivel de atención, hacia la prevención y promoción y educación en salud, ese es un tema prioritario y creo que eso debe quedar muy claro, ahora yo coincido con la gente que dice que no es posible que solamente se refuerce el primer nivel de atención, los pacientes eventualmente necesitan ir a un segundo o un tercer nivel de atención, y ahora al contrario no se puede desproteger esa parte que requiere el paciente. Entonces qué bueno que ya había proyectos para avanzar como el de las ambulancias, el equipamiento de las salas de hemodinamia, creo que aun cuando no está enfocado al primer nivel de atención, que bueno que ya va avanzado porque entonces nos va a permitir, espero, concluir bien esa parte en Coahuila. Y ver que necesidades tenemos para el 2020 con la visión de que hay que reforzar, efectivamente, el primer nivel de atención. Yo estoy escuchando por ejemplo que no hay vacunas, yo la verdad platicando hace como dos semanas con el Doctor López -Gatell Ramírez, que es el Subsecretario a nivel federal, él me decía que no había problema que va todo en tiempo y forma, yo voy a tener que decirle, yo no tengo ningún problema de decir las cosas, para que nos explique y nos diga para cuando y como se va a conseguir, porque seguramente si aquí

hay necesidad de vacunas, en el resto del país debe estar igual. Entonces yo me comprometo a ver esa parte en específico porque para la visión de este gobierno es fundamental tener las vacunas. Y la otra cosa que me llama la atención es el interés que se está poniendo en un problema fundamental de salud, no nada más en Coahuila sino en todo el país, que es el sobrepeso, la obesidad y la diabetes, mucho tiene que ver con educación y salud, mucho tiene que ver con alimentación, y que es un tema que además universaliza diferentes áreas, ciertamente que bueno que hay gente no nada más de salud, de educación sino de diferentes áreas, es un problema en este país, y en ese sentido creo que es también el esfuerzo con algunos pacientes que lo requieran, terminar en una cirugía que puede contener la posibilidad que terminemos con pacientes con complicaciones propias de la diabetes y además el sobrepeso y la obesidad, no tiene problema, vete a las complicaciones de la diabetes y te vas a enfrentar a un gran problema que tenemos no solo en Coahuila sino en todo el país, con insuficiencia renal, con otros muchos problemas alrededor de eso. Entonces creo que debemos seguir coordinados por la salud del estado y lo que yo pueda hacer y en la medida de mis posibilidades porque entiendo que no es magia, pero en la medida de nuestras posibilidades hay disposición de nuestra parte para apoyar el esquema de salud. Hemos trabajado en ese sentido con mucha seriedad con mucho profesionalismo y con ganas de, y bueno aprovechando que estoy ahí, ayudar en lo que se pueda. Gracias.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Yo también quería comentar, de los recursos del U013 que les asignaron a ustedes, son de los poquititos estados que en capital humano invirtieron casi nada el 2% en obra el 23% en equipo 13% y en medicamentos la mayoría, el 62% de lo que les dieron, entonces bueno ahí en esa parte del recurso que se les dio adicional, son un estado que lo han asignado donde verdaderamente hacía falta. En esa parte del recurso humano que ya llegaremos a ese tema, fue muy poquito lo que invirtieron, felicidades. Otra pregunta, ¿cuántos niños están a la espera de las vacunas?, porque decía que tenían una relación de todos los niños que no se habían podido vacunar.

Uso de la voz de la Dra. Romero: Tenemos a nivel sectorial 152 mil niños. De menores de cinco años que estamos en esquema y de esos el 65 % son los que tienen el esquema completo. Estaremos hablando del 35%

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Gracias.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos con el tema de Calidad, adelante por favor Lic. Oscar Flores.

Uso de la voz del Lic. Oscar: Buenas tardes a todos, sean ustedes bien venidos a nuestro estado, podemos observar en la filmina el plan anual de acreditación de establecimientos, tenemos 33 unidades programadas en CAUSES, que en Gastos Catastróficos y una en SMS XXI. Ahorita actualmente la meta la llevamos en un 62% y por instrucciones del Secretario de Salud, y del Dr. Burgos el Subsecretario, nos han dado la encomienda de que se logre el 100% al finalizar este año, entonces traemos ese trabajo que es muy importante en colaboración con todas las subdirecciones. Nos están faltando algunas unidades por acreditar, podemos observar en la gráfica en el programa está el 18.5% con 33 unidades que es el Programa Estatal

de Acreditación, y sin acreditación las otras 35 unidades es decir, nos faltan 68 unidades por acreditar que estamos en ese proceso obviamente es un trabajo extenso en cada una de las unidades. Si tienen alguna pregunta, alguna duda estoy a sus órdenes.

Uso de la voz del Dr. Bernal: En relación a la acreditación nuestra idea es el 100% obviamente, aunque nunca se puede lograr el 100% tenemos una diferencia muy importante en la actitud de los acreditadores, pues unos vienen bien bravos y otros llegan regular, entonces entre los que venían bravos y no nos acreditaron las unidades pedimos una segunda oportunidad para acreditar en el mismo año, durante el mes de agosto, y estamos en ese proceso; esperamos ahora si acreditarlas.

Uso de la voz de la voz del C.P Gómez: Si no hay más comentarios sobre ese tema pasamos a Servicio Social y Residencias Médicas que nos presentará el Dr. Enrique Hinojosa Fuentes.

Uso de la voz del Dr. Hinojosa: Buenas tardes a todos, la Subdirección de Enseñanza e Investigación, en lo que es el programa del Servicio Social hasta junio del 2019 nosotros contábamos con 217 pasantes en la carrera de medicina, cabe mencionar que en el programa hemos tenido el apoyo del estado a través de la Secretaría de Salud, el cual nos está autorizando las becas que fueron acreditadas aquí en el estado, porque en realidad ahora con el sistema rotatorio del servicio social pues en lugar de requerir de un pasante ahora requerimos de tres pasantes por lo de la rotación, y la federación no nos incrementó el presupuesto, de 30 pasantes que tuvimos en un inicio tenemos 122. Aparte de la carrera de medicina ahorita contactamos con 44 pasantes de odontología y enfermería, que son 863, los tenemos distribuidos en todos los centros, en las ocho jurisdicciones del estado, así como 103 pasantes en carreras afines a la salud, entre ellos los de nutrición, fisioterapia, trabajo social, psicología, los pasantes que tenemos en mayor porcentaje en las carreras de ramas afines, son prácticamente los de nutrición, estamos trabajando en conjunto con la Dra. Martha Romero, en los programas de obesidad y sobrepeso infantil. En los médicos residentes están laborando actualmente 92 médicos residentes en las diferentes sedes y sub sedes en los diferentes grados y especialidades que se les asignaron, en lo que es el internado de pregrado contamos con 123 internos de pregrado y tenemos un alumno en la modalidad de servicio social en investigación, y en total adscritos tenemos laborando, 1443 pasantes que están realizando su servicio social.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Un comentario, este es todo un tema ¿no? hay una exigencia por parte de la federación, de que tengamos cubiertos todos los centros de salud, yo les prometo que en Coahuila aparte de ser un gran estado es grande en extensión, entonces el cubrir todos; ante este nuevo programa del internado rotatorio de pasantes, nos piden que pongamos médicos por todos lados y nos quitan cuatro meses, entonces realmente es un problema, yo sobre este problema me di a la tarea de ponerlo en la mesa con el Señor Gobernador del Estado y me autorizo las becas estatales, entonces estamos cubiertos. No estamos de acuerdo con el servicio social rotatorio, si el estado les brinda a los muchachos cinco o seis años de carrera casi gratis, mínimo que pasen un año de servicio social. Nosotros pasamos un año de servicio social. Ha sido un tema de las últimas reuniones de CONASA, nosotros estamos en desacuerdo con que sea rotatorio, ya se les dio un año rotatorio y es un año que se debe de pagar y es un costo muy importante para el estado.

Uso de la voz del Dr. Hinojosa: La beca autorizada para los pasantes del servicio social, es de \$2,700 pesos mensuales por alumno hago hincapié de que estamos pagando 150 pesos más que la federación, y el apoyo que nos dió es una inversión anual es de \$3 millones 952 mil 800 pesos, por parte del estado. En lo que respecta a la capacitación del personal para la salud se realizaron 222 capacitaciones de enero a julio en las diferentes unidades y jurisdicciones del estado, beneficiando en total a 7,881 trabajadores de la salud, en el año se realizaron 32 capacitaciones en relación a la norma 009 SSA, a todos los pasantes de servicio social y a las ramas médicas adscritas a la Secretaría. Se crea el diplomado de obesidad infantil con el objetivo de darle continuidad a los acuerdos en el consejo para la prevención de sobrepeso y obesidad, este programa está dirigido principalmente a los maestros y a los padres de familia, a alumnos de educación básica con el fin de disminuir el sobrepeso y la obesidad infantil, a través de la sensibilización de la población sobre la importancia de este padecimiento.

Uso de la voz del Dr. Bernal: ¿Cuál es el universo que calculan para este diplomado?

Uso de la voz del Dr. Hinojosa: Son 3200 a 3250

Uso de la voz del Dr. Bernal: Eso es una buena cobertura.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: ¿Cuánto tiempo dura?

Uso de la voz del Dr. Hinojosa: Nosotros tenemos contemplados cuatro meses; es en línea el Diplomado.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: ¿Y no tiene costo?

Uso de la voz del Dr. Hinojosa: No ninguno. Continuando, por último realizamos 49 supervisiones de campo en todas las jurisdicciones. Quedo a sus órdenes para cualquier pregunta o aclaración.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos con el Expediente Clínico Electrónico que nos presentará el Dr. Gustavo Contreras, adelante doctor.

Uso de la voz del Dr. Contreras: Buenas tardes con su permiso miembros de la Junta de Gobierno, el Expediente Clínico Electrónico es una herramienta necesaria en la práctica médica, cada vez es más necesario contar con esta herramienta ya que el tener la información disponible las 24 horas del día, es algo que los médicos requerimos, esto nos sirve para la toma de decisiones de forma adecuada, hay muchas ventajas de contar con un Expediente Clínico Electrónico como ya mencionaba la disponibilidad de la información, nos integra todos los procesos en la atención médica podemos hacer la supervisión relacionada con las guías de práctica médica, ver si los protocolos médicos se están desarrollando de forma adecuada, y darle seguimiento a los programas de salud pública; conocer la morbilidad y la mortalidad que tenemos dentro de nuestras unidades, y que estamos haciendo al interior de cada uno de ellos en cada una de las especialidades o sub especialidades. Y por otro lado podemos estar evaluando constantemente la calidad de la atención que estamos otorgando, y la información que nos provee es prácticamente en tiempo real. ¿Que nos permite? Desde saber cuántos médicos llegaron a trabajar, saber cuántas consultas estamos otorgando, que tipo de consultas

estamos teniendo y sacar la información para la toma de decisiones en el momento y con oportunidad y no esperar a que nos rebasen los problemas. Tenemos la individualidad, mantenemos la confidencialidad de los pacientes y tenemos un acceso unificado y seguro para todos los que hacemos uso de ella. Hemos contemplado la implementación a partir de este mes, tenemos ya contemplado iniciar con 10 unidades en cuatro de las jurisdicciones. Esta es una herramienta que realmente es muy accesible, fácil de manejar ya la hemos estado revisando cuenta con sistemas de seguridad muy importantes como es el HL7 y está avalada por la Dirección General de Información en Salud y también permite el acceso de información de imagenología. Incluye lo básico lo que nos marca la Norma Oficial Mexicana que son las notas que contempla un expediente clínico y finalmente los requerimientos para su operación, no son de altos requisitos. Es cuanto, quedo a la orden.

Uso de la voz del C.P Gómez: ¿Algún comentario en relación a este tema? si no es así continuamos con el Sistema de Atención Médica de Urgencias, que nos presentará el Dr. Eric Varela, adelante doctor.

Uso de la voz del Dr. Varela: Buenas tardes a todos, voy a ser muy breve, la instrucción del gobernador fue crear los equipos de respuesta inmediata, el señor secretario ha tenido mucho interés en que esto se haga en Coahuila, algo que por más de 100 años no existía en nuestro estado, ahora durante la administración del Dr. Bernal lo hemos logrado, escogimos el modelo francés para poderlo hacer y lo adecuamos a las condiciones que en nuestro estado y en nuestro país prevalecen. Presento el sistema muy global todo lo que ven con las flechas verdes es lo que hemos logrado a lo largo de los meses que tenemos en esta administración, la Diputada conoce el proyecto de ambulancias es un proyecto muy ambicioso de tener unidades avanzadas para brindar la atención médica oportuna y mejorar la sobrevivencia de las personas, como lo menciono el Dr. Aníbal las salas de hemodinamia es el último eslabón para mejorar la calidad de vida de las personas, pero los primeros eslabones son que alguien te conteste en el número de emergencias, que alguien vaya por ti, que te de la atención, que te atienda, que te diagnostique y que te trate en el menor tiempo posible. Hoy tenemos detenidos estos proyectos, desde el año pasado tenemos un dictamen el cual no ha sido validado al 100% para otorgarnos estos apoyos, yo le pido encarecidamente Maestra ojala nos pueda ayudar, va a ver los resultados en la última lamina, y son alarmantes porque si esto sucede en Coahuila sucede en Campeche, sucede en cualquier parte del país y todos estamos expuestos, Coahuila es un estado donde la gente se muere de infarto agudo en el miocardio entonces tenemos las hemodinamia, nos estamos preparando en el tema de emergencias, estamos preparándonos en calidad, en protocolos, en procesos, pero ahora nos falta el con qué; esto es muy importante.. Tenemos ya integrados los cuatro centros reguladores de emergencias, en las cuatro regiones y ahora Acuña ya quiere su centro regulador, y Cuatro Ciénegas quiere su centro regulador, porque han visto el beneficio de tener un médico y una enfermera que hoy te contesta las emergencias, ya no te las contesta el despachador de emergencias que no es médico. El primer ejemplo que tenemos hoy, es que en Monclova dicen quiero una ambulancia y el despachador solo hace un click y es mi médico el que está trabajando ahí; y decirles que hoy implementamos con el apoyo del Señor Gobernador y del Señor Secretario video llamadas, llevamos más de 27 mil atenciones dadas en lo que va de la instalación de los equipos de respuesta, tenemos un chat de urgencias que respondemos en menos de 10 minutos, para la transferencia de pacientes

críticos, que le bajamos a solo siete muertes maternas en lo que va del año contra 25 que llevábamos el año pasado, donde no teníamos el sistema de emergencias, redujimos también la mortalidad infantil porque estamos viendo a donde llevamos al paciente y siempre trabajando como equipo de trabajo resolvemos. Estamos implementando ahora para optimizar las salas de hemodinamia cuando estén aquí, que no solo hagan infarto, sino también accidente vascular cerebral, y estamos llevando a Coahuila a tener una medicina de calidad. Implementamos aéreo medicina el gobierno del estado nos ha ayudado mucho y estamos trayendo pacientes desde el otro extremo del estado en mejores condiciones, la atención no empieza en la puerta del hospital, empieza desde donde llamas, hicimos cajas de traige y hay más de 600 enfermeras capacitadas. La ley de cardio protección es el primer eslabón de un estado cardio protegido, estamos trabajando con las 38 presidencias municipales, hay cinco edificios cardio protegidos y vendrán 13 para finales de año y se están incorporando empresas e instituciones, que quiere salvaguardar la vida de las personas, y hay más de 2000 primeros respondientes, estuvimos ayer en Piedras Negras y Acuña trabajando con las Cámaras de Comercio de las Regiones, porque quieren que sus edificios, hoteles y restaurantes estén cardio protegidos, pero no podemos solamente capacitarlos. Si el sistema de emergencias pre hospitalario no está preparado, si no tenemos una unidad de hemodinamia para destapar esos corazones, pues nos seguimos quedando mochos, es un trabajo muy importante de mucho esfuerzo y queremos con todo respeto pedirle a nuestra diputada y a la Maestra Fátima que nos ayuden a que se destraben todos estos proyectos que tenemos por ahí. En la filimina siguiente apreciamos el resultado para Coahuila de los cuatro centros reguladores tenemos más de 27 mil atenciones a coahuilenses que han sido beneficiados por un médico y una enfermera desde el número de emergencia en el 911. El modelo es eficiente, puede beneficiar a la gente si se nos ayuda con los recursos, también decirles que estamos alineados al plan nacional de salud. Implementamos los centros reguladores con Atención Médica Efectiva, esto es si tengo pocas ambulancias y las pocas ambulancias no están equipadas, no puedo mandar cinco ambulancias a 10 mil emergencias, la regulación médica efectiva es yo llamo al 911 me atiende un médico me hace video llamada, resuelve mi problema y ya no le envío ambulancia, y contengo casi el 60% de las llamadas, solo estoy enviando el 40% de ambulancias, que pasa con esto que estamos dando prioridad a las emergencias que si requieren ambulancia y estoy checando donde está ocurriendo, y por lo regular no es la vía pública es en el hogar es donde estamos teniendo mayor índice de atención de emergencias. Tenemos tres motocicletas de primera respuesta medicalizada queremos tener estas ambulancias avanzadas para poder responder y poderle dar la atención a los coahuilenses, y bueno presentamos un proyecto que el seños secretario nos firmó en el mes de diciembre antes de irnos, en los últimos días, y trabajamos con el SAMU de urgencias de Francia a través de la embajada y hace dos días nos contestaron que en el mes de septiembre vamos a ser susceptibles de ser certificados por el SAMU de urgencias de Francia, en la certificación tipo A, para Centros Reguladores y Atención a Emergencia, y tendremos la oportunidad de certificar a nuestros centros reguladores y en algún futuro próximo si tenemos los recursos, poder enviar médicos coahuilenses a Francia, para entrenamientos muy especializados, esto ya va a ser una realidad en la tercera semana del mes de septiembre, tendremos la visita del SAMU de Urgencia de Francia, porque también en emergencias necesitamos tener calidad, como lo tienen los hospitales, las unidades de primer nivel. La parte médica de emergencias también lo va a hacer con un organismo internacional y

es llevar la sala de urgencias al lugar del accidente o de la emergencia para acortar los tiempos de atención. Ese es el concepto que el Señor Secretario nos instruyó que queremos para Coahuila y esto es lo que queremos. ¿Qué necesitamos ahora? Su apoyo, que nos ayuden, Maestra ayúdenos, el sistema de emergencias hace falta: y nosotros estamos preparándonos para infarto, para accidente vascular y la atención a contingencias, para reducir la muerte materna, la mortalidad infantil inclusive con los migrantes que requieren atención, podemos tener conflictos, incidentes masivos, entonces tenemos que estar listos para poder solventarlos. Es cuanto Señor Secretario, quedo a sus órdenes.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Un comentario, en los últimos años Puebla se distinguió por ser el primer lugar en este rubro, yo aspiro a que también seamos nosotros.

Uso de la voz de la Lic. Lourdes: Como parte mía nada más para abonar a su exposición, felicitarlo primero, lo ambicioso del proyecto yo creo que la tendencia de la atención médica a nivel global es realmente estar encaminada al aprovechamiento de la tecnología digital, creo que es una inversión importante de inicio, pero que a mediano plazo ahorra costos en materia de salud así es que, solicitando el apoyo también, sumándonos a esa solicitud, Gracias.

C.P Gómez: ¿Hay algún otro comentario sobre esta materia?

Uso de la voz de la C.P Nancy: Las urgencias lógico son por el 911 las que se reportan, de ahí se distribuyen la gente que tiene IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, así, se canalizan, bueno creo que ya ahorita la mayoría de la gente tiene algún servicio social verdad.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Contadora, esto es muy interesante en este sistema no hacemos distingo de Seguro Social o ISSSTE, cuando nosotros detectamos la emergencia, vemos donde se puede resolver, le voy a poner el ejemplo, un accidente cardio vascular en Parras, se proporcionó el helicóptero de Seguridad Pública, lo llevaron a Parras, error craso, primero, con un problema así no es conveniente subirlo a las alturas, segundo, en Parras no existe nada, entonces con este sistema vemos donde, cual es el problema que se presenta, lo atendemos en ese momento y lo llevamos al lugar donde le vamos a resolver, y tenemos obligación de resolver, si no hay un Seguro social un ISSSTE, nos lo llevamos a lo particular, donde tenemos ya previamente la sala preparada, el instrumental preparado y la sangre específica del paciente. Sin importar si es Seguro Social o ISSSTE.

Uso de la voz del Dr. Varela: Si me permite Señor Secretario hay una política instruida de cero rechazos yo puedo sufrir una lesión perdí identificaciones la instrucción es que en los hospitales de la propia secretaria resolvamos y atendamos la emergencia, una vez que está contenida la emergencia ya investigamos de donde es, si no tenemos nosotros el recurso tenemos los convenios de colaboración y se hace, esa es una garantía en Coahuila, al que se infarte y tengas IMSS, ISSSTE o privado y no sepamos, seguramente vas a ser atendido por el Sistema de Emergencias, y te va a canalizar a donde podamos resolver la emergencia y esa ha sido la prioridad.

Uso de la voz de la C.P Nancy: Si, es que anteriormente, y hasta salía en el periódico, se rechazaba la atención del Servicio Médico a varias gentes por eso mi pregunta, pero no se desde cuando tengan ese cero rechazo.

Uso de la voz del Dr. Varela: Desde el primero de octubre que se instaló el sistema. Y quiero decirle otra cosa, el Señor Secretario recibe cada ocho horas, el estado de fuerza de todos los hospitales del estado, sabemos si hay médicos, si llegó si no llegó que si hay ventilador que si el desfibrilador, si hay ambulancia, y esto nos permite que con estas redes de atención, Cuatro Ciénegas pueda transferir a Monclova, Monclova a Piedras, Piedras a Saltillo, y como le hicimos ayer en un traslado muy largo, se paró en Monclova, re estabilizamos, y continuamos el traslado con la misma calidad y procesos de atención, es algo innovador, es un modelo que está probado a nivel mundial y lo que queremos hacer es decirles si podemos si se puede en México, si se puede en Coahuila, con las limitaciones que traemos y vamos por una certificación A, que es la primera certificación la segunda la haremos cuando tengamos las ambulancias que sabemos nos van a ayudar y la tercera cuando tengamos integrado el sistema inclusive con atención a contingencias.

Uso de la voz del Dr. Bernal: La indicación del Gobernador es de cero rechazos.

Uso de la voz de la C.P Nancy: Pues mis felicitaciones porque creo que como seres humanos tenemos los mismos derechos, felicitaciones, por el servicio.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Gracias.

Uso de la voz del Dr. de la Parra: Miembros de la Junta de Gobierno han estado ustedes escuchando los logros y avances de diferentes programas es un antes y un después para el Estado de Coahuila, es un privilegio poder formar parte de este equipo de trabajo en donde hemos hecho un esfuerzo extraordinario durante todo este tiempo, han escuchado una serie de datos, que son un éxito. Para quienes no son médicos me permití sugerirle al Señor Secretario la presentación de un pequeño video que sea de lo más descriptivo para que tan distinguidas visitas nos hagan el favor de percibir y comprobar que lo que estamos diciendo está sustentado. La Secretaría de Regulación y Fomento Sanitario le corresponde presentar a esta Junta de Gobierno tres temas: Agua de Calidad Bacteriológica, Tabaco y en este caso en particular una estrategia que el doctor Bernal me hizo favor de encargarme y que es: Cambiando Vidas, y efectivamente el título ni siquiera fue puesto por nosotros pues puesto por la mamá de una paciente que dijo le cambiaron la vida a mi hija y eso no tiene precio. Iniciamos con el tema de agua de calidad bacteriológica, nosotros tenemos como encomienda medular la prevención de enfermedades de origen hídricos, presento en este programa un indicador, eficiencia de cloración de enero a junio del presente año que es la eficiencia con que los sistemas de abastecimiento de agua llevan a cabo la cloración del vital líquido, bajo la supervisión de esta Subsecretaría a través de las ocho jurisdicciones sanitarias, mismo que oscila entre un 94 y un 97% de eficiencia de cloración, en estos seis meses es 96.4% mismo que se encuentra por encima de la meta nacional que es del 92.67% . El cumplimiento de este programa ha permitido ser el segundo estado en el país con la menor tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años por enfermedad diarreica aguda Coahuila hoy por hoy sigue siendo un estado libre de cólera, aquí hay que hacer mención si me lo permiten de que tuvimos el enorme reto de recibir a más de dos mil refugiados y su primera puerta de entrada fue Saltillo y la atención médica que les brindamos separando niños, adultos, sexos para hacerles un reconocimiento y que a través de todo el Estado ya tuvieran ese reconocimiento con fotografía para que en Piedras Negras

estuvieran debidamente registrados y no en cada municipio por donde van pasando se dice fácil pero ese control regulatorio sanitario significó un gran esfuerzo. Otro de nuestros cometidos es la acreditación de los edificios libres de humo de tabaco cuyo objetivo es la protección de los derechos de los no fumadores, el fomento a no fumar así como principalmente disminuir la tasa de incidencia y mortalidad de las patologías asociadas con el tabaquismo, por lo que esta Subsecretaría continuara fortaleciendo el Programa de Edificios Libres de Humo de Tabaco. Se han acreditado en lo que va del año 49 edificios libres de humo de tabaco de una meta auto establecida de 150, este semestre hemos acreditado en su mayoría planteles educativos. Enseguida se presenta el video de "Cambiando Vidas". Por mi parte es todas muchas gracias

Uso de la voz del C.P. Gómez: Terminamos con el tema de Regulación Sanitaria no sé si haya algún comentario.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Felicidades

Uso de la voz de la Diputada Miroslava: Yo quiero hacer un comentario pues primero felicitarlo, que bueno que estuve hoy aquí, veo que fue un acierto a pesar de todas las complicaciones para estar el día de hoy felicitar al Secretario de Salud, al Subsecretario y a todo su equipo, cuando las cosas salen bien y a veces no tan bien, pero sobre todo cuando salen bien, es el resultado de un equipo de trabajo que va en la misma línea en la misma dirección y eso va marcando eficiencias yo creo que el doctor consiguió algo muy bonito y por eso creo que no me equivoque al apoyarlo y darle la mano y felicitar a todo el equipo y ni un paso atrás, ni para agarrar vuelo, gracias.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Si no hay otro comentario continuamos con la Dirección de Administración y Finanzas, iniciamos con el C.P. Gabino, adelante contador.

Uso de la voz del C.P. Gabino: Buenas tardes vamos a presentar lo correspondiente a los avances de comprobación de Ramo 12 donde hemos ejercido y comprado el 42% de los recursos. El segundo punto a informar son los adeudos a terceros institucionales y no institucionales que comúnmente se ha estado informando. A diferencia de las veces anteriores, ahora se optó por ver la información un poco más desglosada haciendo referencia a los últimos tres ejercicios cuyo total de adeudos era de \$1713 millones de pesos, los pagos realizados en esos tres años fue de \$1076 millones de pesos, de los cuales \$891 millones de pesos se han cubierto en los años de 2018 y 2019 y el saldo de adeudos a junio es de \$637. 6 millones de pesos.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Es decir el 80% ha sido pagado en la presente administración.

Uso de la voz del Lic. Rodríguez: La distinción que trae a colación el C.P. Gabino es lo que hemos avanzado en estos años de 2018-2019.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Una pregunta, de estos adeudos que aún quedan ¿todos están reconocidos por ustedes?

Uso de la voz del C.P. Gabino Si, todas estas deudas están en nuestros estados financieros reconocidas.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: ¿Y cuál va ser su estrategia para pagar estos adeudos?

Uso de la voz del C.P. Gabino: La estrategia es seguir haciendo gestiones ante el gobierno del estado y apoyarnos por ejemplo con convenios con el ISSSTE ya hemos platicado en este sentido.

Uso de la voz del Lic. Rodríguez: Tanto con el ISSSTE como con el SAR- FOVISTE hemos firmado convenios apoyados principalmente por el área de Finanzas del Estado, prácticamente del ISR del 2017 recuperamos una buena parte, como 200 millones, los aplicamos al adeudo del ISR del 2018, de deber todo 2017 y todo 2018 actualmente estamos tablas hasta septiembre del 2018 ya nos queda tan solo el último tramo del 2018 y así ya entrarle al 2019; el SAR- FOVISSTE estamos igualmente en negociaciones para pagar en parcialidades lo atrasado que viene del 2017.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: Gracias.

Uso de la voz de la Lic. Lourdes: Le había dicho Diputada que ya habría tiempo de llegar a nuestras áreas de oportunidad, y esta es una de ellas, en relación a los adeudos a terceros institucionales y no institucionales y como representación sindical veo que es sumamente importante la regularización de esta situación, lo hemos dicho en las sesiones previas que afecta mucho los intereses de los trabajadores que afectan a su patrimonio y hemos tenido avances en las reuniones con Finanzas del Estado, sin embargo yo quiero aprovechar este espacio para exhortar y solicitar una fecha ya más concreta de cuando se podría firmar el acuerdo con SAR- FOVISSTE porque es un tema que hemos tratado y hemos tratado y no lo hemos concretado además es de gran importancia, que tenemos que entrar a detalle en ese sentido de cuál es el origen de estos adeudos, por qué se va a solucionar pero va seguir prevaleciendo el origen del adeudo y si no pues se va a ver afectada cualquier otro renglón porque sigue prevaleciendo el origen del adeudo; hablábamos de que ya está muy avanzado el convenio con el SAR-FOVISSTE pero se pide un pago de \$68 millones que corresponden a 2019; tenemos que ver por qué traemos un adeudo de \$68 millones en el 2019, es sumamente importante porque en el Ramo 33 viene considerado o hace llegar este recurso a la Institución, es importante ver dónde está el adeudo o porque se está generando porque va a ser una situación que por muchos convenios que se hagan no se termine de resolver. Ahora aprovechando esta oportunidad de tener la palabra señora Diputada quisiera incluir un tema que aún no tenemos claridad, que es el recurso del Seguro Popular, donde es muchísima transformación según lo que señala el Ejecutivo Federal nuestro Presidente de la República, y aquí en Coahuila y supongo que en el resto de los estados, el 40% de ese recurso se destina a trabajadores, entonces en el momento que esos recursos se trasladen a otro programa, ese 40% que se le paga a los trabajadores, cuál será la fuente de donde va a salir, porque son trabajadores sindicalizados la mayor parte de ellos del programa de Regularización donde se pagan algunas prestaciones contenidas en el Condiciones Generales de Trabajo y también una parte de trabajadores de las etapas de Formalizaciones una, dos y tres, a quien es el recurso sale de ese programa y no tengo la claridad en este momento, me gustaría y yo creo adelantarnos a cualquier situación porque se sumaría a este pasivo que ya se viene arrastrando. Si no vemos con tiempo va a colapsar en este sentido el pago de los trabajadores yo creo que es el momento, la oportunidad de sentarnos a revisar cómo se puede solucionar. Me gustaría, volviendo a lo primero, si podemos ya poner una fecha, a lo mejor no el día exacto pero si en la última quincena de agosto ya firmamos el convenio, es sumamente importante que se concrete el avance que hemos tenido en ese sentido, muchas gracias.

Uso de la voz del C.P Gabino: Continuamos con el presupuesto del Organismo, con la Solicitud de Autorización de Modificación Presupuesta, el Presupuesto de Ingresos y Egresos por un monto de \$ 104 millones 423 mil 618 pesos, destacando los conceptos más relevantes en Ingresos mencionando los montos de aplicación en los capítulos de Servicios Personales y Gastos de Operación. Así mismo se presenta el ejercicio Presupuestal de abril a junio por \$ 742 millones 274 mil 876 pesos por Capítulo de Gasto. Continuamos con el siguiente punto que es un complemento al acuerdo 11/ I /0/19 que ya se tuvo en la Primera Sesión Ordinaria del 31 de enero del 2019, relativo a la autorización del presupuesto por el ejercicio 2019 por \$2, 069 millones 297 mil pesos; menciono que es un complemento por que no se los presentamos en los clasificadores que pide el Consejo Nacional de Armonización Contable, y por ende la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no se presentan pero si se les enviaron los clasificadores en la convocatoria y son por la misma cantidad no se modifica nada, es nada más para complementar la información en estos formatos y que cuando venga la auditoría del ejercicio 2019, no nos la observen como omisión en ese sentido.

Uso de la voz del C.P Gómez: Nada más complementar, en el anexo número 9 que les enviamos ahí aparecen los formatos con las cifras por cada uno de los conceptos en forma específica.

Uso de la voz del C.P Gabino: En atención a la petición de la Maestra Antillón y de la Contadora Nancy en la pasada Sesión Extraordinaria, se presentan las medidas de acción en relación a las observaciones de los Informes de auditoría correspondientes al segundo trimestre por parte del Despacho Externo. JA Consultores S.C. comentando que las actividades vencidas que son dos ya están atendidas, siendo una la observación al cálculo del ISR

Uso de la voz de la C.P Alviso: Le falta ahí otra columna que no se ve Contador Gabino ¿o no? o ya no hay más información.

Uso de la voz del C.P Gabino: No, eso sería todo.

Uso de la voz de la C.P Alviso: Entonces nada más ahí anexar el avance que lleva, en cada punto de observación ponerle si está cumplida o no, como esa que mencionas que ya se venció el plazo, ponerle ahí el por qué o el avance que se lleva.

Uso de la voz del C.P Gabino: Si sería correcto y pertinente agregarle una columna.

Uso de la voz de la C.P Alviso: Si para que el avance o esa explicación que nos estas dando, quede plasmada en la misma cédula.

Uso de la voz del C.P Gabino: Y otro comentario que pudiera hacer a esto, así en forma general, es de que las diferencias de activo fijo o la falta del estado del activo fijo la fecha que proponemos es hasta finales de año, que va de la mano con las pláticas que hemos tenido a nivel central para estas actividades.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: ¿Esta empresa es la que dictamina los Estados Financieros?

Uso de la voz del C.P Gabino: Es quien dictamina los Estados Financieros por mi parte sería todo, muchas gracias.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos con Recursos Humanos, adelante Contadora Mercedes Martínez.

Uso de la voz del C.P Mercedes: Buenas tardes a todos los integrantes de la Junta de Gobierno la parte que me toca exponer es el total de plazas que tenemos a junio de 2019, desglosando las 8,441 plazas por tipo de rama y por fuente de financiamiento, las plazas federales vacantes son 10. En el impacto financiero en cuanto a las comisiones sindicales por parte de la Secc. 86 están 42 comisionados que nos representa \$599 mil 328 pesos, hablando de importe quincenal, y en la Secc. 87 tenemos 16 comisionados que nos representa un impacto de \$280 mil 065 pesos, en total traemos aquí comisiones de 58 representando un impacto de \$ 880 mil 394 pesos. Ahora en el análisis sobre la situación de los casos de jubilación con estímulo, retiros voluntarios, tenemos 11 con una percepción quincenal de \$165 mil pesos. En cuanto al proceso de reingeniería que se ha estado trabajando en el control de asistencias y la emisión de comprobantes fiscales digitales, refiriendo las acciones específicas

Uso de la voz de la Lic. Lourdes: Licenciada nada más para tener la claridad, ¿a qué se refiere el retiro voluntario? El análisis sobre la situación de casos de jubilación con estímulo.

Uso de la voz del C.P Mercedes: Son las gentes que en este caso están haciendo el proceso de las jubilaciones.

Uso de la voz de la Lic. Lourdes: ¿A medias?

Uso de la voz del C.P Mercedes: Sí, así es.

Uso de la voz de la Lic. Lourdes: Aquí me gustaría aportar porque yo creo que es muy importante, lo decíamos la ocasión pasada con la Maestra Fátima, es importante al leer las plazas totales por tipo de ramas, y creo que es un tema que llama la atención en todos los estados, en relación al volumen que hay en rama administrativa, aquí en la rama administrativa es bien importante destacar que no es solo personal de oficina, el que está dentro de esta área; están incluidos choferes, los del programa de vectores, camilleros e incluso despachadores de farmacia, cocineros, entonces es bien importante porque luego la estadística es muy fría y a la hora de leerla a la mejor no nos permite checar ese antecedente hemos escuchado ahí pronunciamientos de nuestro ejecutivo federal, en ese sentido del volumen de los trabajadores administrativos que tenemos dentro de la Secretaría pero yo creo que es bien importante esa distinción de que no son trabajadores meramente de escritorio, sino trabajadores que apoyan en general, los servicios y la atención médica en diferentes áreas, por un lado para que se tenga ese dato, y por otro lado hace rato comentaba ya sobre el origen del pago de los trabajadores de la formalización de la primera, la segunda y la tercer etapa, es bien importante diputada, que tenemos muchas compañeras que están en la rama de enfermería, con un código pie de rama así se le llama a la categoría más baja, es decir desempeñando funciones de especialista, tenemos enfermeras con códigos de auxiliares de enfermería, en servicios de quirófano o de diferentes especialidades, y así mismo tenemos también médicos que tienen una categoría de médico general cuando desempeñan funciones de médico especialista, el origen de esa problemática, que inclusive se ha manejado a nivel nacional, yo creo que ustedes han tenido contacto en ese sentido con los compañeros químicos, es un movimiento que se generó a nivel nacional, y que muchos de ellos están como técnico laboratorista cuando son químicos y hacen funciones como químicos, y en los programas de formalización dentro de sus lineamientos, una de las situaciones que marcaba es que todos los trabajadores, que pasaron de contrato a ya formar parte de una base, como trabajadores formalizados, se señalaba que ingresarían como

pie de rama, y aun que ellos tenían una situación superior a ese código, así ingresaron. Yo creo que es un problema que se ve en todo el país, y los trabajadores piden su re categorización, esos serían los comentarios; yo creo que es parte importante a la hora de hacer el trabajo legislativo y el sentir de la base trabajadora. Gracias.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: En cuanto a esto de la re ingeniera que fue lo que vimos en la reunión que estuvieron ustedes, nos parece muy bien que ya inicien con ese proceso, habíamos platicado sobre la posibilidad de adelgazar un poco las estructuras, o de ver a donde colocan a la gente que no esté en su lugar, así mismo habíamos platicado con los representantes del sindicato si pudieran incorporarse más personas a sus labores ante la necesidad de atender a la población, eso lo estamos pidiendo en todos los estados, sentarse a revisar con los representantes del sindicato que factibilidad habría, en donde haya más de las personas que están autorizadas en cada una de las carteras, ese es un tema que habíamos quedado pendientes en la reunión pasada.

Uso de la voz del C.P Mercedes: De hecho si me permite Maestra, uno de los procesos que ya se iniciaron en seguimiento al acuerdo al que se llegó, es llevar a cabo la revisión física iniciando lógico aquí en Saltillo, en los hospitales en las unidades, junto con el departamento de Evaluación y Seguimiento, hemos acudido directamente al hospital y revisar físicamente e incluso aplicarles un cuestionario, para efecto de poder corregir nosotros dentro de la plantilla, lo que son los horarios, los turnos, que efectivamente tengan la función como tal, donde están ubicados, y lógico presentar la plantilla lo más sano que se pueda, ahorita ya se está trabajando en los demás centros y hemos tenido buen resultado lógico es abarcar todo el estado y apenas empezamos. Pero si se inició ya.

Uso de la voz de la Lic. Lourdes: Yo creo que sería muy bueno aparte de toda esa información también plasmar el tema que ahorita ponía yo en la mesa, que es los trabajadores que tienen un código inferior que tienen por ejemplo Auxiliar de Enfermería, y las funciones que están haciendo, porque sin temor a equivocarme les puedo decir que es arriba del 65% de los trabajadores que hacen una función superior al código que tienen, retomando el punto y ya lo habíamos platicado Maestra, en la reunión pasada y ahorita decíamos aquí en corto con el Señor Presidente, yo creo que el trabajo sindical le ahorra a la Secretaria, le ahorra en lo económico, si lo estamos midiendo de manera económica, lo decíamos somos un estado muy grande, grande en su gente y también grande en territorio tenemos esa responsabilidad de todo el estado, de todos esos kilómetros y nuestra gestión hace que el trabajador no tiene necesidad de trasladarse aquí a Saltillo, nosotros hacemos el trabajo por ellos, y creo que desde ese punto de vista que retribuye, porque no tienes incidencias en las unidades, aparte de eso creo que quedó muy claro la ocasión pasada el comentario en el sentido de lo que le abonamos a la institución, somos congruentes con lo que estamos trabajando, tenemos en todas nuestras unidades nuestras pláticas de derechos y obligaciones, porque creemos que tenemos que ser congruentes en ese sentido y llevamos ese trabajo de disciplina institucional con nuestros compañeros trabajadores, si se quiere medir económicamente ya lo decía yo es muy fría la estadística y la cifra, y sin temor a equivocarme le digo que es más lo que le ahorramos a la institución que lo que representa este costo. Gracias.

Uso de la voz de la Diputada Miroslava: Yo nada más quiero precisar que uno de los compromisos que yo he escuchado por parte del Presidente de la República, es de que se van a regularizar poquito a poquito todos esos casos, que tienen ese problema, que no es un problema nada mas de Coahuila, es un problema generalizado, obviamente estamos hablando de recursos, estamos hablando de tener el recurso y entiendo que desde el Presupuesto de

Egresos va a ir una partida específicamente para ese tema, me queda claro no se va a resolver, pero si se va a ir avanzando en ese sentido y había otro tema por ahí del Seguro Popular, ahorita estamos revisando como va a ir desapareciendo el Seguro Popular, y como va a ir emergiendo el Instituto Nacional de Salud y Bienestar, yo me llevo la inquietud y tiene que estar muy claro en la ley para que no haya problemas en la ejecución de la desaparición del Seguro Popular y la emergencia del Instituto Nacional de Salud y Bienestar; y hasta donde yo alcanzo a ver, va a tener que quedar en la ley que los estados tendrán que ir viendo cómo van desapareciendo, porque si el seguro Popular es un programa federal con operación a nivel estatal, ahora se regresa, pero hay que desaparecer bien, que quede escrito en la Ley.

Uso de la voz del Lic. Rodríguez: Diputada, yo creo que Seguro Popular es un ente con muchos matices, yo creo que lo primero que tiene que estar bien amarrado desde México lo que dice la Lic. Lourdes, como vamos a garantizar la parte de Seguro Popular que se utiliza para pago de nómina, yo creo que ese es el primer matiz que tienen que tener claridad en México.

Uso de la voz de la Diputada Miroslava: Si se tiene que revisar a profundidad y a detalle, porque a nosotros en la Comisión Salud lo que nos interesa es que se va a crear el Instituto de Salud para el Bienestar, lo que nos queda claro es que hay que hacerlo muy bien, de tal forma de que realmente se cree para lo que se quiere, y necesitamos que salga un proyecto fuerte, fortalecido, bien argumentado bien fundamentado y no dejarle cabos sueltos, y ver donde metemos cada cosa, calma estamos en parlamento abierto.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Continuamos con Recursos Materiales, adelante Lic. Fernando Villanueva.

Uso de la voz del Lic. Villanueva: En el porcentaje de suministro de los insumos, para el segundo trimestre del 2019, contamos con 73.90% de medicamentos y 67.46% de material de curación, como lo comentaba el doctor Marco Aníbal, estamos esperando la tercera entrega de los proveedores. Contemplando lo que queda del año ya para la cuarta entrega, la licitación nacional y lo del SIPLAM, prácticamente tenemos cubierto el resto del año. Comentar que al inicio de esta administración teníamos un 25% de abasto y el porcentaje que actualmente manejamos está por encima del 70%. Y eso sería todo por el área de Suministros.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Gracias, continuamos con el Ing. Cepeda que nos presentará lo relativo a Infraestructura, adelante ingeniero.

Uso de la voz del Ing. Cepeda: Gracias con su permiso me toca informar en Infraestructura Física los avances de las obras que tenemos en proceso, en el caso del Centro Oncológico de la Región Sur este, tenemos un 93% de avance físico y en el Materno Infantil, tenemos un 86.1% de avance físico. Las obras con aportación solidaria estatal como bien lo dijo el Dr. Aníbal, en el área de hemodinamia tenemos un 90% de avance en Torreón; y el Centro de Entretenimiento Infantil un 100%. Por la fuente de financiamiento Ramo 33 FASSA, el área de UCIA de Saltillo tenemos un 100%, del Centro de Entretenimiento Infantil el 100% y el área de hemodinamia el 90%. Es cuanto Señor Secretario.

Uso de la voz del C.P. Gómez: Si hay algún comentario al respecto.

Uso de la voz del C.P. Gabino: Si me permiten un comentario: sobre la pregunta que hizo en relación al despacho la Maestra Antillón, es que no es un Despacho directamente contratado por nosotros, por el Organismo, la normatividad estatal establece que quien tiene las facultades

y las atribuciones es la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, ellas a su vez para no duplicar lo hacen en convenio para la designación de despachos.

Uso de la voz del C.P Gómez: Con esto concluimos lo que es la presentación del Informe de Actividades y Resultados. Lulù respecto de la pregunta que hiciste sobre definir una fecha para la firma del convenio te quiero aclarar platicando con el Lic. Rodríguez, que escapa a nuestra decisión establecer una fecha, sería competencia del Secretario de Finanzas definirla por lo cual invitamos a la Lic. Nancy a que nos apoye sobre este punto.

Uso de la voz de la Lic. Alviso: Así es, correr la voz directamente en Finanzas y gestionar para que sea una fecha lo antes posible y la respuesta en cuanto la tenga, para hacérselas llegar. Igual a todos los integrantes de la Junta.

Uso de la voz de la Lic. Lourdes: En la Junta pasada, había solicitado yo de ser necesario se convocara una Junta Extraordinaria para este tema, yo creo que hemos avanzado mucho, pero es necesario concretarlo, es necesario concluir el trabajo que se ha hecho con el SAR-FOVISSTE; de tener la negociación, es necesario sin lugar a dudas cerrar ya ese ciclo y abonar a esos temas que traemos pendientes, de ser necesario solicito que exista la posibilidad de una reunión extraordinaria y de establecer una fecha con ese tema.

Uso de la voz del C.P Gómez: Se haría en todo caso considerando la decisión de la Secretaría de Finanzas de la fecha que nos den.

Uso de la voz de la C.P Nancy: Yo teniendo una respuesta de Secretaría de Finanzas, hablo con el Doctor Bernal para establecer una fecha para convocar para este tema.

Uso de la voz del C.P Gómez: Bien, me permito someter a la aprobación de los señores vocales derivados de esta presentación cuatro puntos de acuerdos: el primero es el relativo al Informe de Desempeño y Actividades de Resultados, un segundo acuerdo específico sobre la Solicitud de Autorización de Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos ejercicio 2019, correspondiente al periodo de abril a junio por un Monto de \$104 millones, 423 mil 618 pesos; otro acuerdo, el tercero, sería y eso únicamente para conocimiento de ustedes, la Presentación del Ejercicio Presupuestal de abril a junio 2019 por un monto de \$ 742 millones 274 mil 876 pesos y un último acuerdo para cumplir en Consejo Nacional de Armonización Contable relativo a que el presupuesto ya autorizado por ustedes anteriormente, se presente en estos formatos. Si están de acuerdo, por favor, levanten su mano, Se aprueban. Gracias, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

30/III/0/19.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del Informe de Desempeño de Actividades y Resultados del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" a junio de 2019.

31/III/0/19. La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Autorización de Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos ejercicio 2019, correspondiente al periodo de abril a junio por un Monto de \$104 millones, 423 mil 618 pesos

provenientes de los conceptos mencionados y para su aplicación de gasto en los capítulos descritos.

32/III/O/19. La Junta de Gobierno se da por enterada de la Presentación del Ejercicio Presupuestal de abril a junio 2019 por un monto de \$ 742 millones 274 mil 876 pesos aplicados en los capítulos de gasto descrito.

33/III/O/19.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Presentación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal del 2019 por \$2,069'297 mil pesos autorizados mediante acuerdo 11/II/O/19 en la I Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno plasmado en los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos con el área de Asuntos Jurídicos que nos presentará el Lic. Ofelio Garza. Adelante Lic. Ofelio.

Uso de la voz del Lic. Ofelio: Buenas tardes con respecto a la presentación de convenios específicos en materia de transferencia de recursos federales, tenemos lo siguiente: contamos con dos convenios específicos en materia de transferencia de recursos federales, el primero es el convenio específico en materia de administración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas. El segundo convenio es para el fortalecimiento a la atención médica, ambos con vigencia al 31 de diciembre del 2019 y por los importes mostrados. Con respecto a convenios de subrogación de prestación de servicios médicos contamos nosotros en la actualidad con cuatro, uno de ellos con el ISSSTE, con el DIF Torreón, con la Secc. 38 del S.N.T.E. y con la clínica quirúrgica de la Concepción, también la vigencia es por todo el año. Tenemos convenio modificatorio al convenio específico de coordinación para el intercambio de recursos que se suscribió, en mayo de 2017, con cinco instancias, también la vigencia es del 1 de enero al 31 de diciembre del presente año. Tenemos convenios de subrogación para la prestación de servicios de bancos de sangre y laboratorio con 14 hospitales, clínicas y centros de atención médica, y con una vigencia de todo el año calendario. Tocante a los contratos de prestación de servicios profesionales de servicios médicos generales y servicios de especialidad, a la fecha tenemos 9 con Presidencias Municipales con vigencia de primero de enero del 2019 al día último del mismo año. En el concepto de arrendamiento actualmente contamos con 10 contratos de arrendamiento de bienes muebles con una renta mensual total de \$133 mil 546 pesos, y con vigencia de año calendario. En contratos de Prestación de Servicios Profesionales contamos con dos de ellos, dado que el estado es muy grande, que el centro jurídico se encuentra en Saltillo, entonces nos vemos en la necesidad de contratar abogados que nos cubran en todo el estado, cuando se hace necesario. Tenemos ahí dos contratos por un monto mensual de \$ 36 mil 750 pesos mensuales, con la vigencia de todo el año calendario. Respecto a los convenios de colaboración, contamos con dos, el primero de ellos es para otorgar el apoyo de los servicios de salud en materia de atención médica a los habitantes del municipio de Hidalgo recientemente suscrito con la presidencia municipal del mismo y con una vigencia del dos de enero del 2019 a 31 de diciembre del 2021; y tenemos el convenio general de colaboración en materia de salud que se firmara recientemente con la Universidad Tecnológica de Torreón, que tiene por

objeto que las partes en el ámbito de su competencia, acuerden y realicen acciones coordinadas con la finalidad de favorecer la salud de los estudiantes y trabajadores de la Universidad, con una vigencia indefinida y a partir del 17 de junio del presente año. Contamos con un convenio con BIRMEX con la vigencia de todo el año calendario. En juicios laborales, tenemos establecidos 90 expedientes con un impacto económico potencial, ya que no se han dictado los laudos correspondiente, de \$51 millones 110 mil pesos. Sería conveniente tener un fondo de contingencia laboral, pero no lo hemos podido constituir, pues hay escasez de recurso económico. En Juicios Civiles y Mercantiles en este periodo no se ha recibido ninguna demanda pero con anterioridad ya veníamos arrastrando cinco juicios que están en proceso, con un impacto económico potencial de, ya que no hay sentencia definitiva, de \$20 millones 720 mil pesos, son juicios en los que se está trabajando. Es todo por mi parte.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: ¿En todas las jurisdicciones tienen áreas jurídicas? O solamente aquí.

Uso de la voz del Lic. Ofelio: No la central está aquí en la ciudad de Saltillo, tenemos un apoyo en la ciudad de Torreón, y tenemos en Monclova y de ahí se desplazan los abogados que son Despachos externos, que nos apoyan sobre todo en los juicios laborales, que se tiene que hacer muchas audiencias y que tienen que estar yendo constantemente a los juzgados, incluso nos apoyan cuando perdemos algún laudo con los amparos nosotros los revisamos y autorizamos que se interpongan los recursos pertinentes.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: No habría la capacidad de atender todos los juicios.

Uso de la voz del Lic. Ofelio: Tendríamos que desplazar a un jurídico Maestra, y habría una unidad por ejemplo en la ciudad de Torreón que nos saldría más caro que tener dos o tres abogados en las diversas unidades.

Uso de la voz de la Maestra Antillón: En cuanto a la contratación de los inmuebles, también habíamos platicado en la reunión que se tuvo en la ciudad de México de ver la posibilidad del siguiente año, los municipios sobre todo en el almacén, pudieran apoyarlos para no tener que rentar todos esos inmuebles ¿no? Sobre todo por la falta de recursos que tenemos ahorita.

Uso de la voz del Lic. Ofelio: Si ya estamos viendo con el área administrativa esa situación para lograr convenios con los municipios, que a veces no tienen la disponibilidad, pero si se está trabajando al respecto.

Uso de la voz de la Lic. Lourdes: Yo creo que ya lleva muchas peticiones de apoyo Diputada, pero igual la intervención en el sentido de que es una problemática que hemos estado viendo con el secretario con una excelente voluntad, pero que sin embargo no se termina de resolver, en el área de Piedras Negras con el ISSSTE. El ISSSTE no tiene unidad y está recargándose el volumen de trabajo con nuestros compañeros, el ISSSTE tiene una población de 25 mil usuarios a nivel regional, y ha significado un problema laboral para nosotros, hay convenios, sin embargo yo tengo la certeza y la información de que el convenio de subrogación no alcanza la situación de emergencia que se está viviendo en la región, aún cuando se dice que se atienden

exclusivamente urgencias, el derechohabiente del ISSSTE llega y como decían, no se le puede negar la atención, entonces se nos ha convertido en un problema laboral muy grave, de ahí la solicitud de su intervención para que el ISSSTE resuelva la problemática que se está presentando, que no se nos cargue a nosotros como Sector Salud, ese volumen de derechohabientes, pues no tenemos ni la capacidad ni la infraestructura, ni en plantilla, ni el insumo para atender.

Uso de la voz de la Diputada Miroslava: Ya va a haber hospital del ISSSTE ahí, ya está autorizado.

Uso de la voz del C.P Gómez: Bien si no hay más comentario, someto a la aprobación de los señores vocales el informe presentado por la Dirección de Asuntos Jurídicos relativa a la solicitud de validación de los Contratos y Convenios presentados. Si están de acuerdo por favor levanten su mano. Se aprueba. Gracias. Se emite el siguiente:

ACUERDO

34/III/O/19.-La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Presentación de la Dirección de Asuntos Jurídicos relativa a la solicitud de validación de los Contratos y Convenios presentados.

Uso de la voz del C.P Gómez: Continuamos con el seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud y aquí informar que de 377 acuerdos aplicables a Coahuila, se han cumplido 374 acuerdos esto representa un 99.2% de cumplimiento, solamente son tres los que están pendientes de ese periodo, uno corresponde al de las cámaras frías, que se retomó, donde se gestionarán recursos adicionales para concluir con el arreglo de estas cámaras y alcanzar su certificación; otro acuerdo pendiente es el de la Instalación del Centro Estatal de Trasplantes, la Dirección Jurídica nos informa que se concluyeron las correcciones iniciales de acuerdo a lo señalado por la Consejería Jurídica del Estado, se han recibido nuevas modificaciones, procediendo a su corrección y posterior envío a la Consejería del Estado, y el último a informar se refiere a adicciones, sobre los mecanismos de intercambio de información para conocer la frecuencia y características de la atención a los usuarios de drogas, y aquí estamos a la espera de esos mecanismos, esos son los tres que están en proceso mencionar que son 10 los que llegaron de la nueva reunión del Consejo Nacional de Salud mismos que se están atendiendo y procederemos a su envío oportuno. Si están de acuerdo por favor levanten su mano, se aprueba, gracias y se emite el siguiente:

ACUERDO

35/III/O/19.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba el Informe del Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud.

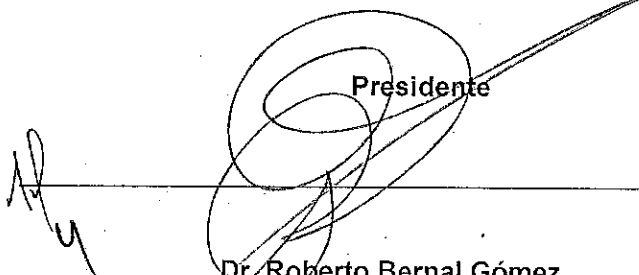
Uso de la voz del Dr. Bernal: Quiero comentar en relación a los trasplantes que el Hospital General de Saltillo desde hace tres meses tiene la licencia para la operación de órganos y hay

tres pacientes ya, y el día de hoy tengo una buena noticia de que Torreón ya tiene su licencia y esperamos terminar el año con el Centro Estatal de Trasplantes.

Uso de la voz del C.P Gómez: Pasamos ahora a Asuntos Generales, si hay algún tema que se quiera comentar.

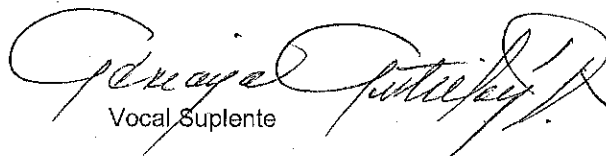
Uso de la voz de la Lic. Lourdes: Nada más hacer llegar el saludo del nuestro líder nacional, el Lic. Marco Antonio García Ayala, y reconocer el trabajo que se efectúa bajo el liderazgo del nuestro Secretario. Muchas felicidades Doctor, por las innovaciones y los programas.

Uso de la voz del Dr. Bernal: Si no hay más comentarios, siendo las 14:00 horas del día 8 de agosto del 2019, declaro formalmente clausurada esta Tercera Sesión Ordinaria del 2019 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"

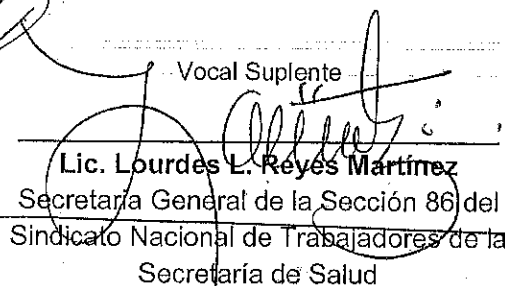

Presidente

Dr. Roberto Bernal Gómez

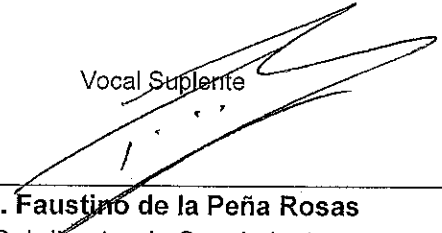
Secretario de Salud en el Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado
"Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"


Vocal Suplente

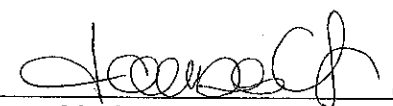
Maestra Fátima A. Antillón Ocampo
Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de
los O.P.D's Región Norte


Vocal Suplente
Lic. Lourdes L. Reyes Martínez
Secretaria General de la Sección 86 del
Sindicato Nacional de Trabajadores de la
Secretaría de Salud

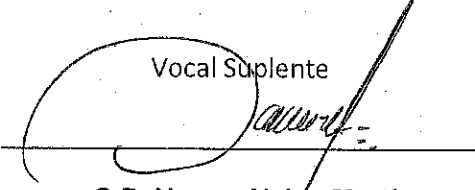
Vocal Suplente


Lic. Faustino de la Peña Rosas
Subdirector de Seguimiento
de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo
Social en el Estado

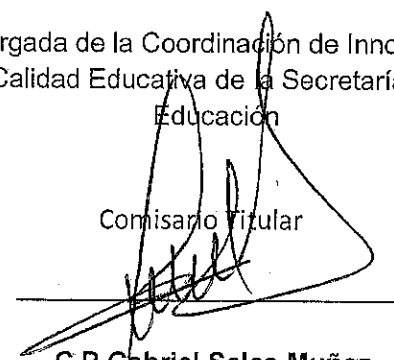
Vocal Suplente


Lic. Lourdes Villaseñor Hernández
Encargada de la Coordinación de Innovación y
Calidad Educativa de la Secretaría de
Educación

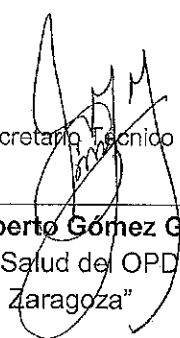
Vocal Suplente


C.P. Nancy Alviso Martínez
Subdirectora de Contabilidad de
Organismos de la Secretaría de Finanzas
del Estado

Comisario Titular


C.P. Gabriel Salas Muñoz
Órgano Interno de Control de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas

Secretario Técnico


C.P. Gilberto Gómez García
Secretario Técnico de la Secretaría de Salud del OPD "Servicios de Salud de Coahuila de
Zaragoza"